La reválida se hará en la universidad - Levante de Castelló - 11/10/2016

La reválida se hará en la universidad

▶ La prueba de Bachillerato constará de 9 exámenes de 90 minutos que podrán repartirse en cinco días, frente a los 7 mínimos en tres jornadas de la desaparecida selectividad ▶ Examinarse de Filosofía será obligatorio para todos pese a sólo cursarse en primero

RAFEL MONTANER VALENCIA

■ La madeja de incógnitas que envuelven al examen de reválida final que deberá afrontar en junio la primera promoción de Bachillerato de la Ley Orgánica de Mejora de la Calidad Educativa (Lomce) apenas se ha desenredado un mes después del inicio del curso. Lo poco que ya está claro es que la prueba que liquida la selectividad se seguirá haciendo en la Comunitat Valenciana en las universidades públicas, y no en los Institutos de Enseñanza Secundaria (IES) públicos como correspondería en principio a un examen pensado para obtener un título de enseñanzas medias y no para acceder a la Universidad.

La decisión de mantener la misma estructura organizativa la ha tomado la Conselleria de Educación de acuerdo con las cinco universidades públicas. «Continuaremos con las mismas comisiones de trabajo para desarrollar la reválida tal como se hacían las Pruebas de Acceso a la Universidad (PAU) y dar la máxima información a los profesores con el fin de tener un curso más o menos normal», explica el secretario autonómico de Educación, Miquel Soler.

Realizar la reválida en los IES públicos y prescindir de las universidades habría generado un problema grave para Educación. Primero porque apenas hay institutos con aulas con capacidad para más de 100 alumnos, con lo que se habría tenido que doblar la contratación de examinadores para controlar la prueba. Y segundo, porque en los tribunales de las PAU al menos un mínimo del 40 % tienen que ser docentes de universidad. Es decir que tendría que haber reclutado a más profesores de Secundaria para acometer la reválida. El Real Decreto 310/2016 que regula las reválidas de ESO y Bachillerato, publicado el 30 de julio, obliga a que todos los examinadores sean «profesorado funcionario externo al centro que aplicará y calificará las pruebas».

Educación justifica el mantenimiento de la estructura organizativa de las PAU pese a que la selectividad ya no existe porque aunque esta primera reválida de Bachillerato no se tendrá en cuenta para obtener el título, su nota sí que se utilizará para acceder a la universidad.

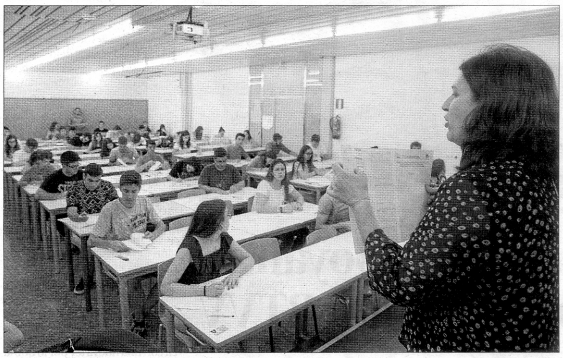


Imagen de la convocatoria extraordinaria de la selectividad el pasado julio. FERNANDO BUSTAMANTE

¿Cómo será el examen?

Cinco materias troncales más valenciano, dos de opción y una específica

▶ La reválida incluye un examen de 90 minutos por cada una de las cinco asignaturas troncales de primero y segundo de Bachillerato, además de un sexto examen de valenciano. En las materias que implican continuidad entre ambos cursos, sólo entrará el temario del segundo. En los tres tipos de Bachillerato (Ciencias, Humanístico-Ciencias Sociales y Artístico), la Filosofía solo se cursa en primero. También se examinarán de dos materias de opción cursadas en el bloque de asignaturas troncales y de una materia específica.

Quince preguntas como máximo por cada uno de los 9 exámenes

Cada una de las pruebas incluirá como máximo 15 preguntas o ítems. Contendrán seguro «preguntas abiertas y semiabiertas que requerirán del alumnado capacidad de pensamiento crítico, reflexión y madurez». Además, dice el decreto de reválidas de julio, «se podrán utilizar también preguntas de tipo múltiple (test), siempre que en cada una de las pruebas el porcentaje de preguntas abiertas y semiabiertas alcance como mínimo el 50 %»

¿Habrá comentarios de texto?

En las PAU las pruebas de lengua (castellano, inglés, valenciano...), historia y filosofía, incluían comentarios de texto, que es lo que más se trabaja en segundo. El decreto de reválidas no menciona para nada el comentario de texto.

El Ministerio de Educación se ha fijado como fecha tope hasta el 30 de noviembre para emitir la orden que debe regular «las características, el diseño y el contenido de la reválida». Esto supone que las autonomías deberán desplegar dicha normativa en diciembre, con lo que los docentes y los alumnos no podrán trabajar con supuestos prácticos de exámenes como muy pronto hasta el final del primer trimestre.

Esto obligará a preparar la reválida a contrarreloj, pues si se mantiene el calendario de las PAU el 19 de mayo finalizan las clases de 2º de Bachillerato y los exámenes arrancarán la segunda semana de junio.

El decreto de reválidas sí que deja claro ya que la prueba de Bachillerato constará de 9 exámenes de 90 minutos cada uno, con un descanso mínimo entre ellos de 20 minutos frente a los 45 de ahora. El tiempo de cada ejercicio se mantiene en hora y media, pero serán 9 exámenes frente a los 7 mínimo que se hacían en las PAU. La selectividad incluía 5 pruebas obligatorias de la fase general más 4 voluntarias de la específica, aunque lo más habitual era acometer entre 7 y 8.

Las autonomías con lengua cooficial podrán convocar cinco días de exámenes mientras la PAU se hacía en tres . Y lo que más preocupa a los alumnos: todos deberán examinarse de Filosofía, materia que sólo se cursa en primero y, por tanto, deberán prepararla por su cuenta fuera del horario escolar.

El recurso judicial para frenar la Lomce «ya está listo»

▶ El viernes las 17 autonomías rogaron al ministerio que prorrogue un año la selectividad. No obstante la conselleria del tándem Compromís-PSPV, contraria a la Lomce, por si el Gobierno no recula «ya tiene listo» el recurso judicial en el que pedirá que se pare la reválida «ante la indefensión absoluta del alumnado», explica Miquel Soler. El contencioso lo presentarán las 9 autonomías gobernadas por el PSOE y se busca también el apoyo de Cataluña, País Vasco y Canarias.